

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 407/15
28 octubre 2015

ACTA DE LA SESIÓN
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015
Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 2016

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Consideración del proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	2
Felicitación a Haití por exitosa jornada electoral	8
Felicitaciones a Guatemala y Argentina por el desarrollo de jornadas elecciones.....	8
Consideración del proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación)	8
Consideración del proyecto preliminar de calendario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	13

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[AG/CP/doc.892/15](#) rev. 1, Proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones

[AG/CP/doc.893/15](#) rev. 1, Proyecto preliminar de calendario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las doce y nueve de la tarde del miércoles 28 de octubre de 2015, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay y Presidenta de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Patrick Andrews, Representante Permanente de Belize
Embajador José Luiz Machado e Costa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Jesús Sierra Victoria, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Yadir Salazar Mejía, Representante Alterna de Colombia
Primera Secretaria Sachi Antrieka Soekhoe-Ramlal, Representante Alterna de Suriname
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Consejera Ana Lucía Josefina Nieto Frías de Kesity, Representante Alterna del Perú
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica
Segundo Secretario Jean-Luc Pilon, Representante Alterno del Canadá
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina
Embajador Marcelo Vázquez Bermúdez, Representante Alterno del Ecuador
Tercer Secretario Mikhail Giovanni Bullard, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Consejero Pierre Michel Bonnet, Representante Alterno de Haití
Michael J. Fitzpatrick, Representante Alterno de los Estados Unidos
Segunda Secretaria Zauditú Isis Laxmi Elaine Lessey-Perreira, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajadora Rita María Hernández Bolaños, Representante Alterna de Costa Rica
Consejera Rosemarie Welsh, Representante Alterna de Grenada
Consejera Magda Mercedes Guerrera Ayala, Representante Alterna de Guatemala
Ministra María Alejandra García Brahim, Representante Alterna de México
Ministra Consejera Clenie Martina Jacinta Greer, Representante Alterna de Santa Lucía

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Tengo el honor de declarar abierta esta sesión de la Comisión Preparatoria, convocada para considerar los asuntos contenidos en el proyecto de orden del día AG/CP/OD.407/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD.407/15)
2. Consideración del proyecto preliminar de temario ([AG/CP/doc.892/15](#) rev. 1)
3. Consideración del proyecto preliminar de calendario ([AG/CP/doc.893/15](#) rev. 1)
4. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen objeción, procederemos a adoptarlo tal como fue propuesto. Aprobado.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PRELIMINAR DE TEMARIO PARA EL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Nos corresponde ahora considerar el proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, documento AG/CP.doc.892/15 rev. 1.

Como es de conocimiento de las delegaciones, la semana pasada el Consejo Permanente modificó la resolución CP/RES.1053 (2035/15) referente a la convocatoria del próximo período extraordinario de sesiones, modificación que incluye el asunto relativo al informe sobre el cumplimiento de la resolución “Estructura de la Secretaría General”, CP/RES.1055 (2036/15).

En este sentido y, agregando a los temas originalmente incluidos en el proyecto preliminar de temario, el documento que hoy tenemos ante nosotros muestra dos alternativas para agregar el punto referido a dicho informe.

Una alternativa presentada por la Delegación de Bolivia y apoyada por las Delegaciones de Argentina, Ecuador y Venezuela, sugiere incluir el punto titulado “Informe sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES.1055 (2036/15) Estructura de la Secretaría General” como punto 4 del proyecto preliminar de temario. La otra alternativa presentada por la Delegación de Chile y apoyada por las Delegaciones de Colombia, Estados Unidos, México, Paraguay y Perú, sugiere incluir el tema antes mencionado como punto 5 del proyecto.

Antes de ofrecer la palabra a las Delegaciones, quisiera dar lectura del artículo 35 del Reglamento de la Asamblea General el cual establece que: “El temario de cada período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se limitará al asunto o asuntos que hayan motivado su convocación”.

Habiendo dicho esto, quisiera poner a consideración de esta Comisión el proyecto preliminar de temario, documento AG/CP/doc.892/15 rev. 1. Ofrezco el uso de la palabra a las delegaciones que quieran referirse al tema.

[Pausa.]

Tenemos dos propuestas con relación al orden en que vamos a encarar los temas: si dejamos como punto 4 el relativo a la consideración del proyecto de programa-presupuesto y como punto 5 el informe sobre el cumplimiento de la resolución sobre la estructura de la Secretaría General. Es la propuesta que acercaría, en todo caso, la Presidencia atendiendo a que nadie hace uso de la palabra.

[Pausa.]

Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Deseo indicar solamente que mi Delegación quisiera estar incluida dentro del grupo de países compuesto por Chile, Colombia, México, Perú y los Estados Unidos que considera que debe ir primero el informe sobre el cumplimiento de la resolución que se refiere a la estructura de la Secretaría General.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señora Delegada.

[Pausa.]

Atendiendo a que la Delegación de Bolivia abrió el debate en la sesión anterior, pongo a consideración la propuesta hecha por la Delegación de Bolivia para incluir antes de la aprobación del proyecto de programa-presupuesto, el tema relativo al informe sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES.1055 (2036/15).

Tiene el uso de la palabra la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Buenos días. Gracias, Presidenta.

Solamente para una precisión, entonces lo que su pregunta indicaría es que estaríamos casi entrando a un proceso de votación. Creo que sin pronunciarse sobre el fondo de ninguna de las dos propuestas –las dos tienen su justificación– esta Delegación, Venezuela, lo que ve es que hay una propuesta de Bolivia que es apegada a la norma en términos de que si hay un mandato, hay que darle respuesta a ese mandato. La propuesta que apoya el otro grupo de países donde está Chile, Colombia, México, etcétera, es que puede haber una distracción si entramos al tema del informe como punto 3 antes de tratar el tema para el que ha sido convocada la Asamblea.

Lo que nuestra Delegación cree es que ambas posiciones tienen fuerza, pero es que las dos responden a una situación que evolucionó mal; y evolucionó mal porque nosotros, los Estados, en su momento no cumplimos una tarea antes de que se concretara el proceso de transición por el cambio

de Secretario General. Y es que teníamos pendiente la continuación de una discusión en el tema de la visión estratégica y debíamos seguir avanzando con unas tareas. Eso no logró concluirse y se montó un proceso inconcluso sobre otro proceso, también inconcluso. Entonces, durante el proceso que se montó con relación a la reestructuración se dieron discusiones de fondo que tampoco pudieron ser resueltas y que, a corto plazo, parece que no van a ser resueltas.

Creo que con esta cantidad de temas que están sobre la mesa lo que corresponde es tomar una decisión respecto a que: sí, bueno, vamos a aprobar un presupuesto, un presupuesto en el que tendremos que ver cómo se distribuyen los pocos recursos existentes entre las unidades que existían y las que se están creando, pero conscientes de que definitivamente no pudimos considerar los elementos necesarios para que esa distribución de presupuesto y la estructura que estamos creando se ajustara a lo que realmente nosotros estábamos imaginando que podía suceder. Entonces, creo que el problema es de fondo y que, de alguna manera, en las dos posiciones –que al final no son contradictorias sino que es una cuestión de cuál de las dos se considera como primer punto o como segundo punto– al final va a ser abordado.

Pero queríamos dejar planteado que nosotros sentimos que el tema de fondo, independientemente de que quede como 3 bis) o como 4 bis), no va a poder ser resuelto para el momento que aprobemos el proyecto de programa-presupuesto sino que seguirá estando como una tarea pendiente y, en ese sentido, concluyo diciendo que las dos propuestas tienen su razón y su valor respecto al asunto de fondo.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señora Delegada. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta. Primero creo que varias delegaciones estaban esperando que digamos algo y por tanto nos hemos animado a decir algo.

Presidenta, primero creo que no es tanto el lugar donde se vaya a ubicar el tema del informe, creo que tampoco corresponde una votación finalmente sobre el proyecto de temario, porque el proyecto de temario lo aprueba la Asamblea y no corresponde que en la Comisión Preparatoria se tenga que votar si un proyecto de temario va de una manera o de otra manera, si un tema va en una posición o en otra posición, finalmente no se toma una decisión, la decisión final la deberá tomar la misma Asamblea que es lo que corresponde reglamentariamente. Al margen de estas cuestiones de procedimiento, Presidenta, creo que Venezuela ya hizo, de una u otra manera, la referencia al tema de fondo.

Hemos tenido un proceso de construcción de la visión estratégica que finalmente ha fracasado, no ha concluido. Hay una tarea que nos hemos propuesto realizar para este período de sesiones de la Asamblea, esperamos que no sea también un nuevo fracaso; esperamos que podamos tener resultados y estamos yendo mal en este proceso, estamos yendo como el cangrejo: de atrás para adelante –al menos el cangrejo tiene lógica en caminar de ese modo porque no tiene otra opción, esa es la única opción que le queda– pero en el caso de la Organización de los Estados Americanos no podemos seguir caminando en ese sentido.

Si pensamos de manera lógica, algo va a tener que decir la resolución que adopte la Asamblea en su próximo período de sesiones con relación al mandato que hemos aprobado sobre el tema de la estructura, porque el mandato dice que se debe presentar un informe a la Asamblea. Sobre ese informe algo tiene que decir la Asamblea. Si se concluye la tarea el informe dirá: “tomar nota”, “aprobar”, “considerar”, algo tiene que decir sobre eso la resolución de la Asamblea. Si no se concluye la tarea, tendrá que aprobar un párrafo que diga: “...se amplía el plazo”, “...se presentará en el próximo período de sesiones de la Asamblea”, algo tiene que decir. En ese sentido, no podemos aprobar primero la resolución y después recibir el informe. Lo más lógico es primero recibir un informe y después de recibido el informe se dirá que decisión se toma sobre ese informe que se ha conocido en la Sala.

Entonces, Presidenta, nosotros no vamos a crear conflicto sobre este tema, pero si pareciera que estamos yendo por el camino equivocado. Estamos haciendo las cosas a la inversa y eso no le está haciendo nada bien a la Organización. Creo que no tenemos ningún objetivo, mi país no tiene ningún objetivo de trabar la aprobación de esto, pero creemos que tampoco debe trabarse el asunto por el solo hecho de que lo está presentando Bolivia, si no que podamos evaluar el asunto realmente con fundamento, que podamos evaluar con un análisis de qué es lo que corresponde que se haga en esta temática.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra la Delegación del Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Creo que sí, coincidimos con las delegaciones de Venezuela y de Bolivia que estamos ante la necesidad o la obligación del cumplimiento de un mandato; creo que en esta Sala nadie está en desacuerdo con eso. Por otro lado, Presidenta, creo que estamos reunidos aquí para determinar la inclusión del punto y es para ubicarlo dentro del proyecto preliminar de temario. Creo que en ese sentido tendríamos que expedirnos y para esta Delegación, con las disculpas del Embajador de Bolivia, entendí o escuché que manifestaba cierta flexibilidad.

No tengo claro si se ha retirado la propuesta de ubicarlo antes de la consideración del proyecto de programa-presupuesto o cómo debemos interpretar esa posición. Creo que, como dije, hay dos posiciones claras, sería interesante –con todo respecto al Embajador de Bolivia– saber cuál es la posición que el nos ha transmitido.

En mi entendimiento, el habló de flexibilidad y de no ir a una votación también ¿verdad? Le solicito respetuosamente al Embajador, conocer si hay el retiro de la propuesta o cuál es vuestra posición y, finalmente, de no ser así, si Secretaría o el área jurídica nos podría ilustrar cuál es el procedimiento que debemos seguir.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidenta.

No, la propuesta no fue retirada. Pero estoy absolutamente dispuesto a escuchar los fundamentos y escuchar el por qué el tema relativo al informe debería estar después de la aprobación del proyecto de programa-presupuesto y si hay un fundamento claro y evidente de qué debería ser el punto 4 del proyecto de temario, estoy absolutamente de acuerdo para aceptarlo.

Pero si no, desde la perspectiva nuestra, creemos que, como la resolución de la Asamblea va a hacer alguna mención sobre este punto, primero deberíamos escuchar el informe, una vez que hemos escuchemos el informe se decide entonces qué se va a hacer con ese informe. Si se concluyó el trabajo o no se concluyó, si se concluyó, pues, estará terminado el trabajo; si no se concluyó habrá que ampliar el plazo, habrá que tomar nuestras decisiones. Entonces, se requiere que diga algo esa resolución y, por tanto, en coherencia, correspondería aprobar la resolución relativa al proyecto de presupuesto-presupuesto después de que se reciba el informe.

Pero si hay alguna explicación lógica y clara para una posición diferente, estoy absolutamente predispuesto a escucharla y aceptarla.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Sí, la Secretaría está en consulta con la asesoría jurídica y van a evacuar su consulta. La Secretaría pide un receso de cinco minutos para traer la respuesta.

[Receso.]

[Se reanuda la sesión.]

La PRESIDENTA: Tomen sus asientos, por favor. Ofrezco la palabra a la Secretaría en la persona del Director del Departamento de Asesoría Legal de la Secretaría de Asuntos Jurídicos para que evacúe la consulta realizada.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señora Presidenta.

Con relación a la pregunta, la respuesta de la Secretaría de Asuntos Jurídicos es la siguiente:

Entendiendo que estos dos temas están incluidos en el proyecto de temario que va a ser aprobado en el próximo período extraordinario de sesiones, la decisión sobre el orden de los temas tiene que ser una decisión de los Estados Miembros y eso tienen que decidirlo a nivel de la Comisión Preparatoria, pero es una decisión que tienen que adoptar ya sea por consenso, ya sea por votación los propios Estados Miembros, reunidos en la Comisión Preparatoria.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias. Tiene el uso de la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, I think we have forgotten this morning the sequence in which things arrive at the General Assembly. Apart from this meeting of the Preparatory Committee, we are going to have to have another one prior to the

special session of the General Assembly in order to receive all the documents that we are forwarding to the General Assembly. It's a pre-step to the General Assembly session. In that meeting, we will be receiving the report of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and any report that's ready from the Ad Hoc Working Group on the Strategic Vision of the OAS on the issue at hand. We never send something open to the General Assembly; it usually is resolved at the Preparatory Committee.

The resolution that asks for the report from the Strategic Vision Working Group does not say that it has to be included in the budget resolution. However, when we go to the Preparatory Committee meeting at which both sets of documents are received, if it is proper, appropriate, and everybody agrees, it could at that point be included. But what we can't do is wait for the General Assembly to try to include something in the budget resolution that the resolution of the Permanent Council requests and the report did not state that it had to be included. So, we're putting the cart before the horse.

We can today decide that we don't agree, or maybe the majority says that it has to be after the budget resolution. You could approve the budget resolution and then have the explanation of the report because by then, we would have already been to the Preparatory Committee and would have already decided what to do with the recommendations of the report. That's the part that I think we're missing. We have a step prior to the General Assembly at which we can resolve these things, and this issue does not need to reach the General Assembly unresolved.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, señora Delegada. Tiene el uso de la palabra la Delegación del Uruguay, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta. A ver si podemos ayudarla en este tema.

Tenemos dos comentarios. En primer lugar, nos parece que ya sea que se decida ponerlo en un lugar u en otro, no se deben vincular esos dos temas. Una cosa es la aprobación del presupuesto y creo que hemos aprobado presupuestos en años anteriores recientes –el año pasado– donde no se lo vinculó con la visión estratégica o a otros temas.

Entonces, para nosotros lo importante es que se decida en un sentido o en otro, los dos temas no tienen que estar vinculados: uno es la aprobación del proyecto de programa-presupuesto para lo cual todas las delegaciones –creo– estamos trabajando arduamente en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) a los efectos de tenerlo pronto y poder aprobarlo en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El otro tema es cumplir con la resolución sobre la estructura de la Secretaría en la cual se dice que se debe informar de los resultados del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre la Visión Estratégica de la OEA. Ese es el primer punto que queremos dejar claro por lo menos para las actas, que entendemos que los dos temas no están vinculados y no se debería vincular uno con otro.

Y el segundo comentario que queremos realizar, es que el día 15 de octubre todos los miembros –y quiero destacar: todos los miembros– aprobamos la resolución CP/RES.1053 (2038/15)

rev. 1 en la cual resolvimos: primero establecer la fecha del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, fecha que hoy la modificamos, pero el punto 1 dice –reitero–“... para considerar y aprobar el programa-presupuesto...” porque ese es el motivo fundamental de la convocatoria de la Asamblea; y el punto 2, esto es a continuación de la aprobación del programa-presupuesto establece que, asimismo, se debe presentar un informe sobre el cumplimiento de la resolución relativa a la de la estructura de la Secretaría General.

Lo doy como información para que todos lo tengamos presente porque todos los miembros aprobamos el pasado día 15 de octubre esa resolución cuya vigencia hoy ratificamos mediante la resolución CP/RES.1056 (2040/15) en la cual cambiamos la fecha del período de sesiones.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

FELICITACIONES A HAITÍ POR EXITOSA JORNADA ELECTORAL

La PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Sendo esta a minha primeira intervenção hoje, gostaria, em primeiro lugar, de cumprimentar a Delegação do Haiti pelo êxito na realização das eleições no último domingo.

O Governo brasileiro, extremamente comprometido com a paz e o desenvolvimento do Haiti, por meio da sua participação ativa na Missão das Nações Unidas para a Estabilização no Haiti (MINUSTAH), acompanhou com especial satisfação as condições positivas e de tranquilidade, e de maior participação que marcaram o pleito do dia 25.

FELICITACIONES A GUATEMALA Y ARGENTINA POR DESARROLLO DE JORNADAS ELECTORALES

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Não posso deixar de cumprimentar, igualmente, as Delegações da Guatemala e da Argentina pelo bem-sucedido transcurso das eleições presidenciais também nesse domingo passado.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PRELIMINAR DE TEMARIO PARA EL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Passando ao tema de que estamos tratando, a Delegação do Brasil gostaria de reconhecer o que acaba de ser dito pelo Embaixador do Uruguai e de enfatizar, uma vez mais, a posição que defendeu ao longo do processo de discussão a

respeito da reestruturação da Secretaria-Geral, que a atenção dos Estados membros deveria se concentrar na definição da macroestrutura da Secretaria-Geral.

Assim preveem as Regras da Organização e foi dessa maneira que acreditamos ter este Conselho Permanente, ou esta Comissão, por determinação da Assembleia Geral, cumprido com suas atribuições ao aprovar a resolução CP/RES. 1055 (2036/15), intitulada “Estrutura da Secretaria-Geral”.

Como ocorre todos os anos, convocamos a Assembleia Geral Extraordinária, agora agendada para o próximo dia 23 de novembro, com o objetivo primordial de aprovar o orçamento-programa da Organização para o próximo ano. Como se sabe, desta aprovação depende o funcionamento regular da OEA a partir de 1^o de janeiro.

Parece-nos assim que, tanto o Projeto de Agenda quanto o de Calendário da Assembleia Geral Extraordinária devem refletir este objetivo primordial de que possamos aprovar, com um sentido de urgência e antes de qualquer outro assunto que possa desviar a atenção da próxima Assembleia Geral, o orçamento-programa de 2016.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra la Delegación del Perú.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido en que se expresaron las delegaciones que me precedieron en el uso de la palabra, entendemos los argumentos de la Delegación de Bolivia y es cierto que en el mundo ideal el orden sería otro pero, dadas las circunstancias y teniendo además en consideración la propia resolución que estamos citando, CP/RES.1053 (2038/15) rev. 1, tiene dos mandatos y están separados: uno es el presupuesto, y dice que se tomará en cuenta los documentos que trabajamos; y, por otro lado, es el tema de la visión estratégica sobre el cual solicita el informe.

Incluso seguimos ese orden, en el que están los mandatos a los que estamos haciendo referencia pues primero está el presupuesto y después viene el informe del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre la Visión Estratégica de la OEA y dado que no sabemos cómo va a concluir ni cuándo, es mejor desvincularlos en este momento y atender lo principal primero. En ese sentido, reiteramos nuestra posición de que el informe del Grupo de Trabajo sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES. 1055 (2036/15) sea el tema 4 bis).

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Delegada. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Good morning! Thank you, Chair.

Chair, my delegation supports the proposal being made by several other delegations that we should really focus on the most important aspect, which is the adoption of the program-budget for 2016, and we can deal afterwards with the report on the structure of the General Secretariat.

We are currently negotiating in the Working Group to Prepare the Draft Resolution on the 2016 Program-Budget, and because the report of the Ad Hoc Working Group on the Strategic Vision of the OAS is not yet available, we are not having any discussions on that in our working group.

The Delegation of the United States noted that the final point at which we would be able to consider any report or proposal coming from the Strategic Vision Working Group would be at the meeting of the Preparatory Committee just before the General Assembly session. At that meeting, we could consider any ideas that may be coming forth.

So, Chair, my delegation would again encourage that we move forward and focus on adopting the program-budget and subsequently deal with the other element that is being proposed by the Delegation of Bolivia.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Delegada. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los presentes en Sala.

Mi Delegación también desea sumarse a lo expresado por varias delegaciones anteriormente y que el énfasis de la reunión se mantenga en el tema de la aprobación del presupuesto en virtud de que estamos en un presupuesto que es distinto al de años anteriores, que tiene cambios importantes y que si bien el tema de la estructura debe ser conocido –como bien dijo la Delegada del Perú y está entre los mandatos de la resolución CP/RES.1053 (2038/15) rev. 1– creemos que es importante brindarle toda la atención y enfocarnos en el tema del presupuesto primariamente.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Delegada. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Costa Rica. Perdón, Panamá estaba antes en la lista de oradores. Panamá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuestro país inicia por comentar a esta distinguida Comisión que el proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones había sido acogido por nosotros como inicialmente había sido presentado. Nuestro país, entonces, aspirante al consenso, recibe y es flexible a la solicitud hecha de agregar un punto en el proyecto de temario.

Visto de una manera lógica, lineal, nuestra capital había ya inicialmente dado el visto bueno a los puntos 1 al 4. Por ende, consideramos que un punto extra en el proyecto debe ser un último punto, así la opción del 4 bis) es la que apoyamos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, Presidenta.

Para justificar mi participación anterior en apoyo de esta tesis, nos aclara mucho lo expresado por el distinguido Representante Permanente del Uruguay quien, de una manera muy clara, nos da el fundamento para tomar una decisión en el sentido de que la resolución adoptada el 15 de octubre, la CP/RES.1053 (2038/15) rev. 1, da inclusive el orden en que deberían ser incluidos los temas en el proyecto de temario. De tal forma que primero debería ser aprobado el presupuesto y de segundo cualquier otro tema que nos sugiera cualquier informe. De ahí que la Delegación de Costa Rica reitera su posición de que el proyecto de programa-presupuesto, como tema prioritario de esta convocatoria, sea conocido en primer lugar.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Delegada. Consulto a la Delegación de Bolivia, atendiendo a las manifestaciones hechas por las delegaciones en Sala, que en mayoría se manifiestan de que primero sea abordado el tema relativo al proyecto de programa-presupuesto y posteriormente el tema referido al informe sobre la estructura de la Secretaría General, si se mantiene en su posición o si se suma eventualmente a este consenso que al parecer hay en Sala, o de lo contrario la Presidencia postergara este tema para ser considerado nuevamente en una próxima sesión de la Comisión Preparatoria.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidenta, un primer aspecto que creo debe quedar claro es que este tema no es un tema de Bolivia, es un tema en realidad de todos los que estamos sentados acá, de todos los países.

La única explicación que se ha hecho en esta Sala es, primero, que la resolución que se había aprobado definiendo la convocatoria a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea es justamente la que menciona solamente un tema, y eso es correcto. Pero también ha sido el mismo Consejo Permanente el que ha aprobado la resolución CP/RES.1055 (2036/15) que dice que se debe presentar a la Asamblea General un informe sobre la estructura de la Secretaría General. Entonces, no es un tema de Bolivia, este es un tema de todos los países que hemos aprobado dos resoluciones que dan un mandato que se deben cumplir en la Asamblea General.

Mi Delegación no va a hacer de esto un tema de debate y de amplia discusión cuando tenemos otros temas más fundamentales que debemos discutir en esta Comisión. Nosotros siempre hemos sido críticos de que nos enfrasquemos en un debate muy minúsculo de la posición de un tema, de la posición de otro tema; no, no es ese el objetivo. Nuestro objetivo es que se debatan los temas fundamentales en la Organización de los Estados Americanos y creo que aún no hemos llegado a esos temas fundamentales.

Por tanto, Presidenta, no queremos generarle mayor conflicto en ello pero queremos dejar en claro que no es que estemos en el mundo ideal, estamos en el mundo real, y yo creo que la Organización tiene que dar pasos certeros, tiene que tomar decisiones certeras y no puede tomar decisiones que no apoyan para su crecimiento sino que hacen que la Organización se vaya muriendo.

Entonces, en ese sentido, Presidenta, no tenemos dificultad en que el tema se trate como punto 3 o como punto 4 del proyecto de temario; nosotros somos plenamente flexibles pero sí creemos que estamos en el camino equivocado y vamos peor que el cangrejo.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Nosotros queremos compartir los comentarios que ha realizado el Embajador de Bolivia, porque es que se nos ha vuelto una práctica esto. Nosotros también teníamos nuestras expectativas sobre todo este proceso pero coincidimos con Bolivia en que vamos como la canción “La Guagua” – la del famoso compositor dominicano Juan Luis Guerra– en reversa. Lo que quería señalar es lo siguiente: es que, con ánimos de avanzar, siempre asumimos compromisos. Es decir, habían muchas reservas con respecto al tema de la presentación de la estructura de la Secretaría General pero luego dijimos: aprobemos estos cambios, estas creaciones y sigamos después nuestras deliberaciones para no detener su aprobación.

Justamente como parte de ese compromiso que asumimos, aprobamos la estructura, la resolución CP/RES.1055 (2036/15) tiene varios puntos. Efectivamente como dice el Embajador del Uruguay, mediante ella se aprueba la creación de una Secretaría, se suprime otra pero, sin embargo, hay otros aspectos que vamos encontrando a lo largo de la resolución que para quienes no conocen las discusiones que tuvieron lugar, no habría mayor problema.

Pero en cada uno de los puntos ahí contenidos, quedó reflejado que deberíamos seguir un trabajo, un trabajo que no se ha discontinuado, un trabajo que sigue pendiente –repetimos– y es justamente a lo que ha querido llamar la atención la Delegación de Bolivia, a traernos a la memoria algo que todos acordamos. Y en ese sentido coincidimos que no es una propuesta de Bolivia sino es un asunto pendiente que dejamos todas las delegaciones.

Nosotros no tenemos problema en que finalmente quede reflejado en el proyecto de temario como un punto que esté primero o que esté al final; por lógica, debió estar como punto 3 bis). Pero el que se lo coloque como 3 bis) o 4 bis) de todas formas lo que hará es poner en evidencia que no quedamos conformes con lo que hemos venido acordando y que no estamos cumpliendo las tareas, sino que sencillamente lo urgente está tapando lo prioritario. Así que, en ese sentido, nosotros al momento de la aprobación del proyecto de programa-presupuesto expresaremos también nuestra posición al respecto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Delegada. Tiene el uso de la palabra la Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

El Ecuador apoyó, en su momento, que el punto relativo al informe sobre cumplimiento de la resolución relativa a la estructura de la Secretaría General vaya ubicado antes en el proyecto de temario, antes que la consideración del próximo programa-presupuesto por una razón de lógica.

Esto es que, si es que el programa-presupuesto va a versar sobre precisamente la estructura de la Secretaría General, la nueva estructura de la Secretaría General, se reciba ese informe previamente.

Sin embargo, el Ecuador se sumará al consenso al que se dirijan los países en ese sentido y teniendo en cuenta las consideraciones que ha expresado tanto Bolivia como Venezuela, que son importantes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Delegado. Atendiendo a las manifestaciones hechas por las delegaciones que se expresaron recientemente, la Presidencia entiende que hemos llegado a un consenso, entonces se agrega como punto 4 del proyecto preliminar de temario el tema de la consideración y aprobación del proyecto de programa-presupuesto y sería punto 5, el tema del informe sobre cumplimiento de la resolución relativa a la estructura de la Secretaría General. Perdón, como punto 4 bis) o 5 –eventualmente– el informe sobre el cumplimiento de la resolución CP/1055 (2036/15), “Estructura de la Secretaría General”. Agradecemos la flexibilidad de las delegaciones.

Tiene el uso de la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Estoy de acuerdo con lo que usted ha mencionado, Presidenta, y solamente para hacer una mención adicional. Me parece una interpretación errónea la mencionada por la Secretaría de Asuntos Jurídicos porque esta es la Comisión Preparatoria, y en esta Comisión lo que se tiene que buscar son los acuerdos, el consenso, los acercamientos, pero no se puede inducir a una votación porque todavía hay otra instancia que es la Asamblea General. Además, en sesiones anteriores de la Comisión Preparatoria no se realizó votación respecto a los temas que se han incluido en el proyecto de temario para un período de sesiones de la Asamblea.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Entonces, damos por aprobado el proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PRELIMINAR DE CALENDARIO PARA EL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Someto a consideración de la Comisión el proyecto preliminar de calendario, documento AG/CP/doc.893/15 rev. 1, que las delegaciones tienen sobre sus escritorios. Ofrezco el uso de la palabra.

Atendiendo a la lógica que hemos seguidos para la aprobación del proyecto preliminar de temario, sería el punto 5 el informe del Secretario General sobre las credenciales, el punto 6 la consideración del proyecto de programa-presupuesto, y el punto 7 el informe sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES.1055 (2036/15), “Estructura de la Secretaría General” y luego, la sesión de clausura.

Adicionalmente, la Presidencia quisiera indicar que la Secretaría sugirió que considerásemos la posibilidad de modificar el tiempo establecido para las inscripciones de las delegaciones de tal forma que estas se realicen entre las nueve y las once de la mañana del día 23 de noviembre.

No habiendo objeciones, se declara aprobado.

Se ofrece la palabra para otros asuntos que alguna delegación quiera traer a esta Comisión Preparatoria. No habiendo solicitudes para el uso de la palabra se declara concluida esta sesión.

Muchas gracias.